



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 10895/03.-

REF./MINISTERIO DE LA PRODUCCION.-

S/REGULARIZACION SITUACION DE REVISTA.-

Terceros Iniciadores: NORMA ALICIA HERNANDEZ de OLIE, CLAUDIA
ROXANA ACOSTA, CARLOS ANTONIO CALMELS.-

1837/03

DICTAMEN N°

Señor Ministro de la Producción:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 12/13.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno de Santa Rosa, 03 DIC 2003
JRS.-



Pablo Luis Lanslois
DR. PABLO LUIS LANSLUIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa